

69

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**\*BAJO APROVECHAMIENTO ESCOLAR POR PROBLEMAS DE AUDICION Y LENGUAJE UN CASO EN LA FAMILIA LOPEZ PÉREZ\***

**TRABAJO RECEPCIONAL  
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL  
ATENCION SOCIAL A LA FAMILIA**

**PRESENTA**

**RAMIREZ GARCIA VERONICA**

**DIRECTORA LIC. NOEMI NAVARRO MARQUEZ**



**MEXICO D.F.**

**2002**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **INDICE**

<b>INTRODUCCION</b>	<b>4</b>
<b>I. CONTEXTUALIZACION DEL CASO</b>	<b>8</b>
<b>II. SINTESIS DEL CASO</b>	<b>15</b>
<b>III. DATOS GENERALES</b>	<b>17</b>
<b>IV. SINTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO</b>	<b>18</b>
<b>V. ANTECEDENTES DEL CASO</b>	<b>19</b>
<b>VI. GENOGRAMA</b>	<b>21</b>
<b>VII. PROCESO DE ATENCION</b>	<b>22</b>

<b>7.1. FASE DE CONTACTO</b>	<b>22</b>
<b>7.2. FASE DE CONTRATO Y ACCION</b>	<b>28</b>
<b>VIII. TERMINACION Y CIERRE</b>	<b>36</b>
<b>IX. EVALUACION</b>	<b>38</b>
<b>X. CONCLUSIONES</b>	<b>41</b>
<b>XI. SUGERENCIAS</b>	<b>43</b>
<b>XII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>46</b>
<b>a)BIBLIOGRAFIA</b>	<b>46</b>
<b>b)PAGINAS DE INTERNET</b>	<b>48</b>

## INTRODUCCION

El Diplomado Atención Social a la Familia tiene como objetivo general **Brindar las herramientas necesarias para que los egresados, desde la práctica privada o institucional, intervengan en la prevención y solución de los problemas sociales de la familia como sistema que inhibe o potencia el desarrollo humano**, y para ello contiene diversos módulos de formación teórica y práctica, unos de los cuales es el de "Caso Práctico", el cual generó mayor interés dado que dentro de este se pretende vincular la teoría con la realidad y para lograr dicho objetivo se intervino con un caso particular por lo cual fue necesario elegir una persona con un problema específico que se encontrara solicitando o utilizando los servicios de alguna institución.

Tomando en cuenta las alternativas que se tenían se decidió abordar el caso de "Lucero" una niña de 8 años de edad con pérdida auditiva bilateral profunda. ¿Por qué este caso?, como todos sabemos los niños y las niñas son el futuro de nuestro país y si desde este momento no se adaptan a la sociedad cuando sean grandes será muy difícil que ellos puedan aportar algo valioso a la misma y desarrollarse satisfactoriamente.

Debido a ello quien suscribe se vinculó con la Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas Regulares (USAER) a través de la compañera Laura N del Diplomado Atención Social a la Familia, quien trabaja dentro de la unidad y quien facilitó el acceso al caso. Posteriormente en la entrevista realizada con la supervisora de la Unidad de

USAER ubicada en la calle 18 s/n Col Esperanza, en ciudad Nezahualcoyotl se solicitó el apoyo del Centro de Educación Continua para que mediante una carta a la supervisora de USAER, ella autorizara definitivamente el acceso al caso y se comenzara a trabajar de inmediato en el mismo.

Al momento de ser llevado el caso, el trabajo elaborado fue en primera instancia realizar las entrevistas a todas las personas relacionadas con el caso, después comenzar con la sensibilización de la familia de la menor para que esta aceptara la importancia y comprendiera que era un problema que la menor no recibiera terapia de lenguaje ni de audición, pero sobre todo lograr la participación de la familia para comenzar con un tratamiento y de esta forma encontrar juntos la alternativa de solución al problema de bajo rendimiento escolar debido a la deficiencia auditiva y de lenguaje. Durante este tiempo se logró que la niña fuera atendida en el Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A.C. además que la maestra de lenguaje Beatriz de USAER tuviera una o dos sesiones a la semana con la niña, sin embargo los avances no fueron los esperados debido a las frecuentes inasistencias de la menor a sus clases.

Para la adecuada intervención dentro del caso, la metodología utilizada fue la del enfoque sistémico a partir de los conocimientos adquiridos durante el Diplomado y también la guía de Compton B. R. Y Galaway B. Social Work Process traducido por la Profesora Bertha Mary Rodríguez Villa.

Por otra parte, desarrollar un caso práctico es muy importante para los trabajadores sociales, ya que nunca será lo mismo estudiar la teoría que vivirla en la

práctica "Ya que trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El trabajo social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, las familias y comunidades para que las trabajen. Por lo tanto, la profesión de Trabajo Social tiene como objetivo promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajador social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajador social."

Para quien suscribe, llevar este caso, dejó una gran experiencia, sobre todo porque se tuvo la oportunidad de aplicar los conocimientos profesionales dentro de la vida cotidiana y observar cómo es que influye el Trabajador Social dentro de la dinámica de la familia para lograr un cambio favorable, por mínimo que este parezca y de esta forma colaborar con la familia y así mismo con la sociedad.

Por último es importante señalar que los nombres de las personas del caso con el cual se trabajo han sido cambiados dentro de este reporte. con el unico objetivo de guardar su confidencialidad

## I. CONTEXTUALIZACION DEL CASO

La educación es un derecho constitucional "todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados y municipios – impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias". La obligatoriedad también significa que los alumnos, los padres y la sociedad en su conjunto deberán realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país. Por mandato constitucional la educación que imparte el estado es gratuita, pero esta garantía social solo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficiarios directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares. Debido a ello la educación es una de las bases fundamentales para el desarrollo integral de los seres humanos ya que se encuentra contemplada dentro de las necesidades básicas de toda la población mexicana.

Sin embargo, no todas las personas tienen acceso a ella y son diversos los factores que lo propician, podríamos mencionar la falta de recursos económicos, la distancia de las escuelas para las poblaciones más alejadas de nuestro país y otro factor determinante es el tener una discapacidad entendiendo por este concepto a "las personas que padecen temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales, que tienen derecho a una vida plena y digna

y se les debe garantizar la igualdad de oportunidades <sup>4</sup>, o mejor dicho una necesidad especial ya sea de tipo auditivo visual mental etc. Lo que impide poder integrarse plenamente a los beneficios del desarrollo social. Es aquí donde resulta más importante la participación de la población para elevar la calidad de la educación para estas personas.

Es de todos conocido que existen personas, grupos y comunidades que necesitan de una atención especializada para lograr su integración a las escuelas regulares y a la sociedad. Debido a ello surge la Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas Regulares (USAER) que tiene como objetivo propiciar la integración educativa de los menores con necesidad educativa especiales a la escuela regular.

La Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas Regulares cuenta con 6 instancias en Ciudad Nezahualcoyotl: 2 en el turno matutino y 4 en el turno vespertino. En cada una de las instancias se cuenta con un personal de: 10 Pedagogos, 1 Trabajador Social, 1 Terapeuta de Lenguaje, 1 Psicólogo. Cada una de las unidades atiende a 10 escuelas regulares, en las cuales se deberían de atender en promedio a 25 niños y niñas. Sin embargo la demanda es más grande y el equipo multidisciplinario se ve en la necesidad de atender hasta 50 niños y niñas.

Ahora bien, un problema de salud pública que se presenta dentro de nuestra sociedad es la pérdida auditiva en personas adultas y en los niños y las niñas en México. La Secretaría de Salud calcula que en nuestro país las personas con

<sup>4</sup> <http://www.cndh.org.mx/principal/documento-de-enfoque-dscapa.htm>

discapacidad representan entre el 10 y el 12 % de la población total de los cuales el 18 % de ellos tienen problemas de audición <sup>4</sup>. Algunos niños y niñas que la padecen entran en la atención de USAER, para su integración a las escuelas regulares como una opción para su desarrollo equitativo.

En el municipio de Ciudad Nezahualcoyotl de acuerdo con la tabla de distribución porcentual de la población por municipio según condición de discapacidad y tipo de discapacidad es de 1 225 975 personas el total de ellas con algún tipo de discapacidad sin importar cual sea es de 1 691 <sup>5</sup> que equivale a 20 718 personas con algún tipo de discapacidad del cual el 15 55 % tienen problemas de audición y 3 74 % de lenguaje y no especificado un 0 25 % <sup>6</sup>. Sin embargo podemos observar que el porcentaje de pérdida auditiva es grande y por eso es importante atender de manera correcta y especializada el problema de la pérdida de audición.

Si bien es cierto que una pérdida de audición es una disminución de la capacidad auditiva, también es cierto que una vez asumida de forma natural y positiva deja de ser una carga tanto para el afectado como para su familia. Cuando la audición se encuentra afectada, la vista asume una doble función: mantener el contacto con el medio exterior para dar estabilidad y seguridad y conservar la atención en las tareas concretas que se realizan. Dado que el proceso de enseñanza – aprendizaje es un proceso eminentemente comunicativo y de acceso a la información, es importante

<sup>4</sup> <http://www.libreacceso.org/manual/manu.htm>

<sup>5</sup> <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espaol/poblacion/definitivos/mex/sintesis/discapacidad.pdf>

considerar que cada sentido humano contribuye de diferente forma a ponernos en contacto con el mundo que nos rodea, pero todos ellos se complementan.

Para poder entender mejor qué es la pérdida auditiva debemos comprender primero las características del sonido. Los sonidos presentan dos características fundamentales: la intensidad o volumen y la frecuencia o el tono. La intensidad depende de la cantidad de energía que se propaga en forma de vibraciones y se mide en decibeles (dB); la frecuencia se refiere a la cantidad de veces que una onda se repite en un segundo y se mide en ciclos por segundo o hertzios (Hz).

CLASIFICACION DE PERDIDAS AUDITIVAS POR SU GRADO (SEP, 1985. ESCALA INTERNACIONAL ISO)	
PTV Promedio de tonos audibles	Grado de pérdida auditiva
20-40 dB	Superficial
41-70 dB	Media
71-90 dB	Profunda
91 o mas dB	Anacusia

SIP. Curso Nacional de integración educativa. Lecturas. Programa Nacional de actualización Permanente. México D.F. febrero de 2000. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos p p 28

Sin embargo, y a pesar que la audición es muy importante para todos los seres humanos, pues por medio de este sentido estamos en contacto con el mundo que nos rodea, en nuestro país no se le da la suficiente importancia al problema de hipoacusia o pérdida auditiva.

Podemos observar que los estudios realizados sobre pérdida auditiva están encaminados básicamente a las personas adultas, o a las personas que tienen trabajos con demasiado ruido y muy poco se habla sobre los niños y niñas con pérdida auditiva. Según las estadísticas, 3 de cada 1000 niños y niñas nacidos vivos presentan sordera, de los cuales el 20% de estos casos tienen pérdida profunda de la audición y esto ya se considera grave, además aproximadamente en el 25 % de los casos su origen es genético, otro 25 % está asociado a factores de riesgo no genético, en el restante 50 % la causa nunca puede ser determinada.<sup>9</sup>

Por lo tanto, estas personas no podrán ser activas económicamente o lo serán pero no rendirán de la misma manera que los demás debido a que todos los estudios al respecto demuestran que las personas afectadas por hipoacusia padecen retraso en el lenguaje y en el nivel académico, y tienen peores expectativas laborales y profesionales.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> [http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol67\\_3\\_95/ped09395.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol67_3_95/ped09395.htm)

<sup>10</sup> <http://www.medynet.com/usuarios/PrevInfad/Audición.htm>

Esto repercute en la economía del país y en la calidad de vida de las personas con deficiencia auditiva cuando ya no dependan económicamente de sus padres y resultará más desfavorable su situación, si el estado no genera una política social que incluya apoyos específicos para que este problema se atienda adecuadamente.

A pesar que el estado cuenta con instituciones que se encargan de atender dicha problemática, como son el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH), Centro de atención Psicopedagógica de Educación Especial (CAPEP) el Centro de Atención Múltiple (CAM), Centro de Rehabilitación de Educación Especial (CREE), Centro de Capacitación y Desarrollo Empresarial (CECADE), Dirección General de Servicios Educativos de Computo Académico (DGSCA) y claro la Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas regulares (USAER), su acción es muy limitada por lo que la sociedad civil se ha organizado creando otras instituciones que no son gubernamentales y que también trabajan para atender a la población con pérdida auditiva como son el "Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A.C. Oír y Hablar" A.C., que pertenece a la UAM, sin embargo y a pesar de ser varias las instituciones, aún no son suficientes para la demanda que existe en nuestro país.

Por lo tanto se debe realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr que se articulen programas, se destinen recursos y se sensibilice a la población general sobre las necesidades educativas específicas de las personas con necesidades especiales y de alternativas viables para la adecuada integración social de personas con pérdida auditiva y no sólo estas sino todas aquellas que tengan alguna necesidad especial o sean parte de grupos vulnerables.

De acuerdo a lo mencionado y tomando en cuenta la formación profesional del Trabajador Social, se puede incidir en el proceso de integración social de las personas con necesidades especiales, a través de herramientas especializadas para la intervención en el área familiar y en el área educativa, sobre todo con el fin de sensibilizar a la familia y obtener su colaboración para dar solución a dicha problemática, primero en el ámbito familiar y después en el ámbito comunitario.

## II. SINTESIS DEL CASO

Lucero López Pérez, es una niña de 8 años de edad, actualmente cursa el segundo grado de primaria, a los seis meses de edad tuvo una fuerte infección en los oídos que no fue atendida adecuadamente y le provocó hipoacusia bilateral profunda, la cual fue diagnosticada hasta los 2 años de edad en el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH). Su familia está integrada por cuatro miembros: su papá, su mamá, su hermana y ella que es la hija mayor.

Lucero a los 4 ½ años de edad ingreso a un jardín de niños particular donde estudio por 6 meses, y después estudio un año en una instancia pública. A los 6 años ingreso al 1er grado de primaria también en una escuela pública. Durante este tiempo tuvo un desempeño regular, posteriormente en el segundo grado y debido a la pérdida auditiva tuvo un bajo rendimiento escolar. Según reportes de su maestro Hector, al realizar las actividades escolares copiaba a sus compañeros del salón o del pizarrón, además dejaba inconclusas muchas de las actividades que realizaba, y aquellas que concluía se debía a que las copia del pizarrón. Por tal motivo, no cuenta a la fecha con un rendimiento escolar adecuado para el grado que cursa.

Su profesor también explicó que en las actividades de lectoescritura, la menor intentaba elaborar enunciados, pero solo lograba escribir algunas palabras sueltas. Al parecer son palabras memorizadas por ella, no porque pueda escribir. Tampoco puede leer, por lo tanto, le enseñan por medio de dibujos y letreros. En la materia de

matemáticas cuenta con los dedos cuando se le indica que tiene que resolver una operación y después de varios intentos la realiza

Por otra parte, Lucero se comunica más por medio de gestos y señas que es la comunicación analógica, es decir, es todo lo que sea comunicación no verbal. El término debe incluir la postura, los gestos, expresión facial, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras mismas, y cualquier otra manifestación no verbal de que el organismo es capaz<sup>11</sup>.

Esto se debía a que no asistía a terapia de lenguaje, su madre informó que si la llevaba, sin embargo no se vislumbraba ningún avance en el aprendizaje y además la madre no presentaba documentación que corroborara su asistencia a la terapia, por lo que se suponía falta disposición por parte de los padres de la niña para realizar dicha actividad.

A partir de hacer una intervención profesional por parte de la Trabajadora Social autora del presente trabajo, la familia de Lucero contó con diversas opciones de atención, la madre de la menor la llevó al Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje y, después de 4 citas, le realizarían un diagnóstico completo y podrían decidir cuáles serían las alternativas a seguir. Al término de la intervención profesional, la menor comenzó su terapia con la maestra de lenguaje de USAER una o dos veces a la semana.

<sup>11</sup> Watzlawick, P., Helmick, B., Jackson, D. Teoría de la comunicación humana. Editorial Heder, Barcelona España. Undécima edición 1997.

### III. DATOS GENERALES

a) INSTITUCION.      Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas  
                                 Regulares (USAER)

b) FECHA DE INICIO.      Diciembre del 2000

c) FECHA DE TERMINO      Junio del 2001

#### d) MIEMBROS DE LA FAMILIA

NOMBRE Armando López López (Padre)

SEXO      Masculino

EDAD      30 años

NOMBRE Ana Pérez González (Madre)

SEXO      Femenino

EDAD      31 años

NOMBRE Lucero López Pérez

(Sujeto del caso)

SEXO      Femenino

EDAD      8 años

NOMBRE Cristina López Pérez (Hermana)

SEXO      Femenino

EDAD      1 año

#### **IV. SINTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO**

Lucero es una niña de 8 años, que padece de hipoacusia bilateral profunda diagnosticada a los 2 años de edad, no ha recibido ninguna terapia de lenguaje o audición y por ello, no posee los elementos necesarios para comunicarse, comprender y entender todo lo que se encuentra a su alrededor, ni puede lograr su integración educativa en escuela primaria regular.

## V. ANTECEDENTES DEL CASO

La Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas Regulares USAER tiene como objetivo propiciar la integración educativa de los menores con necesidades educativas a la escuela regular. En ella, el objetivo del trabajador social es fortalecer el vínculo de la escuela, con la familia para lograr la integración del menor.

Entre los muchos casos que se atienden en USAER, se encuentra el de Lucero López Pérez, una niña de 8 años de edad, que actualmente cursa el segundo grado de primaria. A los seis meses de edad tuvo una fuerte infección en los oídos que no fue atendida adecuadamente y le provocó hipoacusia bilateral profunda y fue diagnosticada hasta los 2 años de edad, en el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH). Su familia está integrada por cuatro miembros: su papa, su mamá y su hermana, ella es la hija mayor de la familia.

Lucero a los 4 ½ años de edad ingresó a un jardín de niños particular, donde estudio por 6 meses y después estudio un año en una instancia pública. A los 6 años ingreso al 1er grado de primaria, también en una escuela pública. Durante este tiempo tuvo un desempeño regular, posteriormente en el segundo grado y debido al aumento de la pérdida auditiva, tuvo un bajo rendimiento escolar. Según reportes de su maestro Héctor, al realizar las actividades escolares copiaba a sus compañeros del salón o del pizarrón, además dejaba inconclusas muchas de las actividades que realizaba y

aquellas que concluía, se debía a que las copiaba del pizarrón. Por tal motivo no cuenta a la fecha, con un nivel académico adecuado para el grado que cursa.

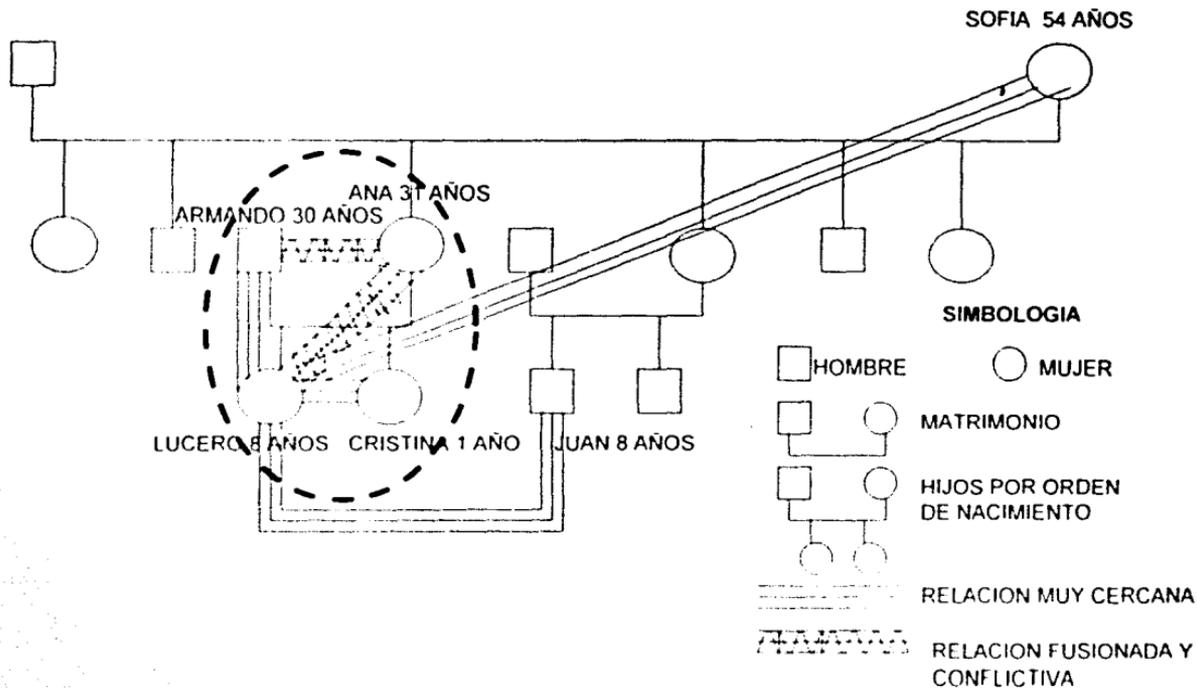
Su profesor también explicó que en las actividades de lectoescritura, la menor intentaba elaborar enunciados, pero solo lograba escribir algunas palabras sueltas. Al parecer son palabras memorizadas por ella, no porque pueda escribir. Tampoco puede leer, por lo tanto, le enseñan por medio de dibujos y letreros. En la materia de matemáticas cuenta con los dedos cuando se le indica que tiene que resolver una operación y después de varios intentos la realiza.

Actualmente utiliza auxiliares auditivos y cursa el segundo año de primaria. Su maestro la remitió a USAER por bajo rendimiento escolar y la falta de asistencia a clases. La madre comentó que efectivamente llevaba a terapia de lenguaje a su hija y que debido a ello era su inasistencia a la escuela primaria, sin embargo esto no pudo ser comprobado ya que no presentó ningún documento y la menor no mostraba ningún avance en su aprendizaje.

# VI. GENOGRAMA

FEBRERO DEL 2001

ELABORADO POR VERONICA RAMIREZ GARCIA



## VII. PROCESO DE ATENCION

### 7.1. FASE DE CONTACTO

El miércoles 31 de enero del 2001, en la Escuela Primaria "X", se realizó una junta con los padres de familia que utilizan los servicios de USAER, al término de la misma, fue asignado a quien suscribe el caso de la menor Lucero Lopez Pérez

Jueves 15 de febrero, se hace contacto con el profesor Hector Romero maestro del segundo año de primaria y por ende profesor de Lucero, la información que él proporcionó fue la siguiente

La menor tiene varios problemas entre los cuales el principal es la disminución de audio y de este se derivan los demás como no escucha no puede hablar bien debido a ello le cuesta trabajo entender las indicaciones que le da su maestro por ello requiere una atención especial como es sentarla cerca de él además de repetirle la información 2 o 3 veces para que la entienda y además verla a la cara mientras habla

Lucero no conoce bien las vocales ni el abecedario además cuenta con los dedos para realizar alguna operación matemática esto conlleva a un bajo rendimiento escolar Debido a lo anterior el profesor no estaba seguro de promoverla de grado o no a la menor

Otro problema que presentaba la niña, era la agresividad hacia sus compañeros. lo cual continuamente le provocaba conflictos. Aunado a esto se encontraba la poca atención e interés que tenía hacia el estudio, ya que se mantenía trabajando una hora u hora y media y después ya no ponía atención. Además la niña faltaba a clases una o dos veces a la semana.

En la misma fecha, se visitó la casa de la familia López Pérez sin previa cita, por lo que se pudo observar que la casa estaba construida de materiales como tabique, cemento, varilla y el techo era de colado, con varios cuartos, ya que son tres familias las que habitan el lugar, el patio es comunal así como el baño, las condiciones de la vivienda no son las mejores ya que se encuentra un poco deteriorada por el tiempo, además de que existen varias construcciones para el patio que es muy pequeño con relación a todas las personas que habitan el lugar. La situación económica de la familia es de bajos recursos debido a que sus ingresos son menores a los \$3 000 00 pesos al mes, con lo cual pueden alcanzar a comprar la canasta básica normativa de alimentos que en 1996 el precio de la CNA elaborada por la COMPLAMAR era de \$2603 43 pesos, equivalente a 4 21 salarios mínimos del mismo año. La situación ahora en 2001 resulta idéntica, pues el nivel salarial no ha cambiado mucho de 1996 a la fecha<sup>12</sup>, pero cuentan con los servicios básicos: agua, luz, drenaje y también teléfono aunque no está contemplado como una necesidad básica.

---

<sup>12</sup> <http://www.morgan.ia.unam.mx/user/humanidades/203/columnas/martinez>

A pesar de no haber tenido una cita previa se pudo platicar con la Sra Ana madre de Lucero, de manera informal y mencionó que no había llevado a la niña a la escuela, ya que tenía cita en el "Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A C", con dirección Av Progreso # 41 - a. Col Escandón Delegación Miguel Hidalgo. C P. 118000, México D F tel 52776444,52776520,52776821.

Posteriormente, se le preguntó si existía la posibilidad de entrevistarse con su marido para conocer su punto de vista sobre el problema de su hija sin embargo su respuesta fue negativa al poner una serie de pretextos como "mi esposo trabaja todo el día y llega muy tarde", que "el sábado no se encuentra y el domingo todos visitamos a mi suegra" etc. También mencionó que únicamente se encontraban ellos en las clases de sordomudas de su hija Lucero las cuales eran impartidas por una tía de la niña por lo cual sería casi imposible tener una entrevista con su esposo al ver la negativa se decidió no insistir más. A pesar de esta primera negativa en otras ocasiones se siguió insistiendo en contactar con el padre de Lucero para que asistiera a las citas posteriores que se tuvieron con la Sra Ana

El miércoles 21 de febrero la Sra Ana mostró el comprobante de asistencia de Lucero a la institución ya mencionada en el cual estaban programadas otras citas

- ❖ 6 de marzo terapia de lenguaje 4 30 p m
- ❖ 15 de marzo tecnico audiometrista 2 30 p m
- ❖ 28 de marzo tecnico audiometrista 5 30 p m

Al término de ellas, le entregarían el diagnóstico, de lo cual dependería si Lucero continuaba o no en una escuela regular o la cambiarían a una especial para niños y niñas con problemas de audio

Independientemente del diagnóstico que le darían a la menor, ella tomaba clases particulares para sordomudos los domingos y en ellas participan los padres de la niña eran con el fin de que ella pudiera comunicarse de una manera más fácil. Debido a que la demanda principal de los padres de Lucero era que la niña pudiera comunicarse de manera rápida y que las demás personas y ellos la pudieran entender sin ninguna dificultad, porque ellos creían que al poder comunicarse Lucero, le sería más fácil lograr su plena integración a la escuela regular y a la sociedad en general

Para obtener esta meta se le solicitó a la Sra. Ana que tanto ella como su marido debían de poner todo de su parte para que en conjunto se pudieran alcanzar la meta se les solicitó todo el apoyo para poder comenzar a trabajar con la niña pero sobre todo se le indicó a la Sra. Ana que no dejara de llevar a la niña a sus clases y que únicamente faltara los días que tuviera citas en el Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A C y de esta forma se pudiera lograr el objetivo principal. También se le mencionó que si ella junto con su marido no colabora en todo como se les había solicitado no se podría llegar a tener ningún avance significativo

Por otra parte, la madre de la niña comentó que su hija sí tenía un bajo aprovechamiento escolar pero que estaba haciendo todo lo posible para que esto mejorara, por medio del tiempo que le dedicaba, enseñándole palabras mediante

dibujos y facilitarle de está forma su comprensión y posteriormente Lucero las pudiera escribir.

Otros motivos del bajo aprovechamiento de la menor según la Sra Ana eran que no recibia la atención especial que necesita por parte de su profesor y tambien que Lucero ponía poca atención para el estudio

Una información muy importante fue que la niña anteriormente asistia a una institución donde recibia clases para poder leer los labios. sin embargo no pudieron seguir llevándola porque la madre se embarazo y no contaba con el tiempo suficiente para el traslado de su hija a la institución y por otra parte tenia que estar en reposo. Además en dicha institución tenían por norma una vez que los niños dejaban de asistir los daban de baja y no los volvian a aceptar

Posteriormente, la Sra Ana explico el porque Lucero perdió la capacidad auditiva, ya que su hija nació oyendo, sin embargo a los 6 meses de edad tuvo una fuerte infección en los oídos y la llevo al doctor pero no termino con el tratamiento médico por cuestiones de trabajo. Fue hasta que la niña comenzó a caminar que una tía materna se dio cuenta que no escuchaba. En esos momentos la llevaron nuevamente al doctor y ahí le dieron el diagnóstico. En aquel entonces lo único que hicieron fue ponerle sus auxiliares auditivos

Cabe entonces mencionar que "La familia puede verse como la unidad fundamental de la sociedad recorriendo su 'ciclo vital' entre penas y alegrías, donde

puede seguir armónicamente su camino la familia es una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades engarzadas entre sí, de la más profunda naturaleza. Por ello se supone que tanto niños como adultos en algún momento buscan dentro de su seno la satisfacción casi total de sus necesidades emocionales<sup>13</sup>, así como económicas y físicas. luego entonces si los padres de Lucero dejaron pasar el tiempo y no atendieron la necesidad de su hija a partir de ese momento, no estaban cumpliendo con una de sus responsabilidades fundamentales como padres de familia

De esta manera pasó el tiempo, mientras Lucero entró al jardín de niños particular donde cursó 6 meses del ciclo escolar y posteriormente fue inscrita a uno público, donde solicitaron los servicio de USAER

Al ingresar a la escuela primaria tuvo un aprovechamiento escolar aceptable, sin embargo fue canalizada a USAER por el problema de audio y es hasta el segundo grado cuando comienza a bajar su rendimiento escolar

Por otra parte, según la Sra Ana Lucero no tenía relaciones interpersonales aceptables con sus compañeros de grupo, por lo menos no con la mayoría, debido a que todas las travesuras que pasaban dentro del grupo se le eran achacadas a ella

---

<sup>13</sup> Estrada Inda L. El ciclo vital de la familia. Editorial Posada, México 27ava Edición 1991 (1975)

## 7.2. FASE DE CONTRATO Y ACCION

Las fases de contacto, contrato y acción están estrechamente relacionadas por lo mismo no se puede observar una separación entre una y otra, ya que al mismo tiempo en que se establecía la fase de contacto, es decir conociendo a las personas importantes dentro del caso, la madre de Lucero comenzó con el tratamiento de la menor y esto formó parte de la fase de contrato y acción.

El 8 de marzo mediante una llamada telefónica al Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje y dirigiéndose con la secretaria de Dirección Médica se pudo comprobar que efectivamente Lucero estaba siendo llevada a sus citas aunque no se presentó el día 6 de marzo. En este caso el papá de la niña quedó en reprogramarla.

Este mismo día se convivió con la menor en su salón de clases para conocer como se desenvolvía en su ambiente natural. Se observaron varias situaciones tales como que la menor sí entendía lo que se le hablaba siempre y cuando se le viera a la cara y se le deletrearan las palabras, los números los conocía y los daba a entender por medio de los dedos. La relación que llevaba con sus compañeros no era como la describía la mamá ya que sus compañeros la apoyaban y la entendían en lo que ella les transmitía, tenía discusiones con sus compañeros pero como una situación común entre los niños y las niñas.

En este día se pudo platicar con la abuela materna de Lucero ya que fue a recoger a la menor a la salida de la escuela. La señora Sofia comento que su hija se encontraba trabajando y que por tal motivo no podia asistir a la cita con quien suscribe. sin embargo confirmó que efectivamente a su nieta se le daban clases los domingos y que era una sobrina de ella la que se las impartia ya que tenia el mismo problema que la menor.

Cabe hacer mencion que la abuela materna de Lucero juega un papel importante dentro de la dinamica familiar de la menor debido a que la niña vive en el mismo domicilio de la abuela ademas ella la ha cuidado desde pequena y de manera más directa cuando ambos padres trabajaban simultaneamente y en ese momento volvia a ser ella la persona responsable de su nieta debido a que los padres de Lucero trabajan nuevamente a pesar de haber acordado previamente con el psicologo de USAER que la sra Ana no trabajaria por el momento pues descuidaba demasiado a la niña y era mas necesaria su presencia cerca de Lucero que trabajando ademas la Sra Ana trabajaba en una tienda departamental por lo cual descansaba unicamente un dia entre semana y esto complicaba aún mas la atencion a Lucero.

Sin embargo por las presiones economicas la madre de Lucero decidio trabajar y por lo tanto la abuela era quien alistaba y llevaba a la escuela a Lucero asi mismo la recogia a la hora de salida le revisaba sus tareas asi como se encarga de revisarle su mochila y ademas durante el dia le proporcionaba atencion y cuidados a la menor.

Por lo anterior, se trato de sensibilizar a la señora Sofia sobre la importancia que su nieta recibiera terapia de lenguaje y audición, debido a que por medio de la terapia Lucero se adaptará con mayor facilidad a la escuela primaria regular, además de que era básico para su desarrollo integral, la señora Sofia se mostro muy flexible y mencionó que en lo que ella pudiera ayudar lo haria, además ella fue quien insistio con su hija para que llevara a Lucero al Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A C

Pasaron algunos días antes de poder tener algun contacto con la Sra Ana y fue hasta el día viernes 23 de marzo que se le pudo localizarla via telefonica

Ella comentó que ya no habia llevado a su hija a la escuela debido a un problema que se habia presentado 8 días antes, cuando la menor agredio a tres de sus compañeras por un malentendido, pero que ellas también habian agredido a la niña y que decidió ya no llevarla después que algunas mamás amenazaban con reunir a los demas padres de familia para que entre todos solicitaran a la Directora del plantel la expulsión de Lucero, o de lo contrario ellas sacarían a sus hijas de la escuela. Por lo tanto ella y su esposo tomaron dicha medida antes de que traumaran a su hija. Sin embargo es preciso señalar que se tiende a calificar a los niños y las niñas hipocacicos como unas personas agresivas y en realidad esto es una de las tantas actitudes que puede presentar el individuo que se desarrollará con relacion al mayor o menor grado de hostigamiento que tenga en su entorno. Su limitacion en el plano de la comunicacion lo llevaran en múltiples situaciones a no comprender lo comprendido, produciéndole frustraciones. Por ello mostrará conductas de irritabilidad, alejamiento, agresividad. Se debe tener presente que está más expuesto a ser marginado, violado

en sus derechos, sometido a abusos, injusticias, burlas etc <sup>14</sup> " Y sobre esto se oriento y sensibilizo a la madre de Lucero, para que reconsiderara su decisión

Por otra parte, la Sra Ana mencionó que estaban esperando el diagnóstico del Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje para tomar una decisión definitiva. Se expone a la Sra Ana la opinión respecto a que dicha decisión no sería lo más adecuada para su hija y el perjuicio que tendría por sacarla de la escuela ya que perdería el ciclo escolar, además de que no era buen ejemplo y significaba darle la espalda a un problema en vez de enfrentarlo. La madre de la menor comentó que eso no era lo que ella estaba haciendo sino todo lo contrario, que ella ya no quería causarle más daño a su hija y que lo que ella pretendía era no lastimar más a la niña y tomar la mejor decisión en beneficio de su hija.

Después de esto se acordó que ella volvería a llevar a la escuela a su hija a partir de día Lunes 26 de marzo y que se hablaría con la Directora el día martes 27 de marzo para llegar a una solución y de esta forma la menor tendría la oportunidad de terminar el año escolar y si decidía cambiarla de escuela no tuviera que recurrir el año.

Martes 27 de marzo. Al llegar a la escuela se contactó con el profesor Héctor Romero, el cual comentó que no habían llevado todavía a Lucero a raíz del problema presentado con sus compañeras.

<sup>14</sup> <http://www.geocities.com/Athens/Delphi/9137/sicosprd.html>

Comento que él no quería intervenir, puesto que la niña efectivamente en algunas ocasiones había llevado objetos como tijeras, cuchillos y navajas de rasurar y que él se las quitaba y le daba la queja a la mamá de la menor, pero que después no sabía cuál era el verdadero motivo por el cual Lucero seguía llevando estos objetos a la escuela, además no estaba seguro de que más adelante ella los pudiera utilizar en contra de sus compañeros y se llegaría a una situación más grave. Además señaló que la Directora le había comentado que la niña sería expulsada definitivamente de la escuela y él ya no podría hacer nada ante esta decisión.

Después se abordó a la maestra Beatriz de lenguaje de USAER en la escuela primaria, se le comentó sobre el problema, y comentó que ella vio a las niñas que Lucero había agredido el día lunes y que efectivamente se veían muy marcadas por algunos rasguños.

Por otra parte, la Directora de la escuela primaria "X" manifestó que ella deseaba hablar con la Sra. Ana, pero que no se había presentado desde el día de los hechos. Se comentó al respecto que se había citado a la Sra. Ana el día 27 de marzo del 2001 para poder hablar con ella.

La madre de Lucero se presentó a la cita acordada previamente, y fue allí donde la Sra. Ana manifestó que no sabía si su hija regresaría a la escuela o no, porque los demás padres de familia no comprendían la situación y por eso no podrían apoyar a la niña para que su integración a la escuela fuera más fácil, pero que también estaba consciente que la niña, en cualquier otro lado tendría problemas y que no podía estar

escapando de ellos, pero que dependía de lo que la Directora le comentará para tomar la decisión

Se reflexionó con la mamá nuevamente para reforzar el tema de la pérdida auditiva y que viera las consecuencias de no llevarla a la escuela. Se le cuestionó sobre el reporte de profesor Héctor respecto a que la niña había llevado objetos peligrosos a la escuela. Al respecto ella comentó que ya estaba poniendo atención en los útiles de la niña debido a que el profesor ya le había llamado la atención y que además solamente una vez había llevado una navaja y era para cortar una naranja que su hija traía para comer a la hora del recreo, pero que no volvería a suceder.

Se acordó con la maestra de lenguaje de USAER que el día 3 de abril sería la junta con los demás padres de familia así como con la Directora y el maestro Héctor responsable del grupo de Lucero además de que se trabajaría con los alumnos del grupo de segundo para lograr sensibilizarlos y de esta manera disminuir la situación de tensión.

En ese mismo día se estableció contacto con la Sra. Ana por teléfono para saber sobre la decisión que se tomó junto con la Directora y explicó que su hija sería cambiada de grupo y que se presentaría hasta el día 4 de abril después de la junta.

El día 3 de abril se realizó la junta de sensibilización con los demás padres de familia en la cual se realizó una serie de técnicas grupales, como la siguiente:

Primero, participaron dos mamás, a una se le taparon los oídos con algodón y la otra le tenía que cantar una canción, sin embargo, como se trataba de que ellas comprendieran el problema, la mamá que cantaba la canción lo tenía que hacer mediante señas y la otra mamá tenía que entenderla y decir de qué canción se trataba

Después participaron más padres de familia en la misma técnica con lo cual se generó apertura y sensibilidad, frente al problema de la menor

A partir de esta situación se realizaron varias preguntas generadoras a los participantes, siendo la pregunta clave

¿Qué haría usted si tuviera un(a) hijo(a), con un problema como el de Lucero?

Fue hasta ese momento en que los padres comprendieron y reaccionaron favorablemente al término de la plática los padres se mostraron muy cambiados y con la firme decisión de transmitir esta información a sus hijos para que de esta manera pudieran comprender y apoyar a Lucero

El acuerdo al que se llegó con los profesores de USAER, es que la niña regresaría después de las vacaciones de Semana Santa y la cambiarían de grupo para que así pudiera terminar el año escolar, además de tener terapia con la maestra de lenguaje de USAER

Al regresar la menor a la escuela en la fecha acordada, ella estuvo sólo unos días en otro grupo debido a que no se adaptó y la regresaron a su antiguo grupo donde se encontraba hasta la terminación del ciclo escolar, pero la niña se integro mas fácilmente y el maestro le entendía un poco mejor al igual que la niña a su maestro según reportes de la maestra de lenguaje de USAER

## VIII. TERMINACION Y CIERRE

En este caso se trabajó hasta junio del 2001, lo que se realizó fue la sensibilización de la familia o dicho de otra forma se trabajo unicamente con la madre y la abuela de la menor, debido a que durante todo el tiempo de trabajo se vio una gran ausencia del padre de Lucero a pesar de haber sido solicitada su presencia lograndose un mayor compromiso de la madre para que la niña asistiera diario a clases y sobre todo que ambas trabajaran con la maestra de USAER para mejorar el rendimiento escolar de la niña

También se logró que los padres de familia de los compañeros de clase de Lucero la aceptaran y con ello también los alumnos del grupo

Pero además de todo lo trabajado durante ese periodo lo más importante fue que Lucero acudiera a su terapia de audicion y lenguaje para que pueda comunicarse satisfactoriamente

En caso de que Lucero no sea atendida adecuadamente su integración no solo a la escuela regular sino también a la sociedad en general será muy difícil y complicada ya que cuando la persona nace en una familia donde no hay otros miembros con pérdida auditiva es decir es hijo de padres oyentes o pierde la audicion en la juventud o en edad adulta para la persona ensordecida la aceptación y adaptación de su condición

son mucho más complejas por el hecho de convivir diariamente con personas diferentes o con el propio recuerdo de sí misma cuando oía <sup>15</sup>.

Debido a ello es muy importante lograr que efectivamente la Sra Ana lleve a terapia a su hija, para que tenga las herramientas necesarias que le permitan una buena adaptación a su medio ambiente, un crecimiento sano y un desempeño satisfactorio.

En este estudio la familia es determinante en el tratamiento de la menor, para que ella logre su rápida integración social. Y como el modelo estructural dice "el esquema conceptual de una familia normal presenta tres facetas: en primer lugar, una familia se transforma a lo largo del tiempo, adaptándose y reestructurándose de tal modo que pueda seguir funcionando; en segundo lugar, la familia posee una estructura que solo puede observarse en movimiento; Y finalmente, una familia se adapta al stress de un modo tal que mantiene la continuidad de la familia al mismo tiempo que permite reestructuraciones".<sup>16</sup> Con estas tres facetas se puede decir que en la Familia Lopez Pérez se deben hacer cambios y reestructuraciones, ya que si ellos así lo desean verdaderamente podrán lograr un cambio definitivo en beneficio de todos sus integrantes, pero sobre todo a favor de Lucero.

<sup>15</sup> SEP. Curso Nacional de Integración Educativa. Lecturas. Programa Nacional de Actualización Permanente. México, D.F. Febrero de 2000. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito. P. 26

<sup>16</sup> Botella L. Y VILAREGUT. La perspectiva sistémica en terapia familiar: conceptos básicos, investigación y evolución. Facultad de Psicología, UNAM.

## IX. EVALUACION

En el área educativa el profesor de la menor manifestó que la niña logró un avance en cuanto a poder integrarse mejor al grupo además de que los niños y las niñas terminaron por aceptarla después de la platica que se realizó con los demás padres de familia. Además de que la menor mostró una menor agresividad comparada con la que tenía antes del problema suscitado.

Por otro lado, Lucero pudo expresar un poco más lo que sentía deseaba y de esta forma su profesor le entendía más a la niña según reportes del mismo profesor.

También se obtuvo la participación de la menor una o dos veces por semana en terapia de lenguaje con la maestra de USAER la cual comentó que la niña con un poco más de esfuerzo puede lograr el comunicarse adecuadamente con los demás y de esta forma mejorar sus notas académicas.

En cuanto al área familiar se logró que la mamá llevara al Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A.C. a la menor, para valoración. Aun no la diagnostican y por ello mismo no comienza su tratamiento, sin embargo estamos en espera del resultado.

Por otra parte, también se logró que la mamá comenzara a interesarse en la educación de su hija. La señora Ana ahora percibe las cosas de otra forma, sabe que sólo ella, junto con su esposo (a pesar de no haber logrado ningún avance con el señor

debido a su falta de disponibilidad para trabajar con la maestra de USAER y con la Trabajadora Social) son los únicos que puede ayudar verdaderamente a que su hija se pueda adaptar plenamente a la escuela regular y no solo allí, sino también dentro de su familia y de la sociedad, para que tenga un adecuado desempeño y desarrollo

De cierta forma toda la responsabilidad se le dejó a la Sra Ana siendo que ella debería de compartir todo con su marido, pero al ver la falta de disponibilidad del Sr Armando se optó por tratar de lograr que la madre de Lucero comprendiera la importancia de que su hija fuera atendida de forma especializada

Las redes de apoyo con las que cuenta la madre de Lucero son su mamá en primera instancia y después una de sus hermanas. Las redes de apoyo constituyen una modalidad participativa pensando que la formación de redes sociales podría favorecer la resolución de problemáticas comunes que aquejan una comunidad, una institución o a un grupo de sujetos siempre y cuando los miembros de la red comprendan que el problema de un individuo es el de un grupo atrapado en las mismas necesidades. Ya que dentro de sus funciones se encuentran la compañía social, apoyo emocional, ayuda material y de servicios y acceso a nuevos contactos.<sup>11</sup> Y se comprobó que la abuela materna de Lucero sí cumple con algunas de las funciones de la red ya que fue ella quien insistió más con su hija para que llevara a Lucero al Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A.C.

---

<sup>11</sup> Sluzki C. La red social. Frontera de la Práctica Sistemica. Editorial Gedisa. Barcelona España. 1996

Y por ello también con la abuela de Lucero se trabajó durante este periodo para que ella junto con la Sra. Ana apoyen a la niña durante su largo camino para alcanzar su meta, el poder comunicarse así como adaptarse a la escuela regular y a la misma sociedad.

Para lograr dicho objetivo es muy importante la red de apoyo con la que cuenta Lucero, así como la Sra. Ana, debido a que "el tamaño de la red de acuerdo al número de personas que la integran es importante. Las redes mínimas son menos eficaces en situaciones de sobrecarga o tensión de larga duración, ya que los miembros comienzan a evitar el contacto para evitar esa sobrecarga"<sup>16</sup>. Con esto no quiero decir que por ser pequeña la red no se puedan obtener buenos resultados, únicamente que será más trabajo para cada uno de los miembros de la red.

---

<sup>16</sup> Ibid

## X. CONCLUSIONES

En la búsqueda de alternativas a la problemática de la pérdida auditiva, lo primordial sería generar una cultura en toda la sociedad, de la importancia que tiene esto en la vida de los menores y sobre todo el que deban de ser atendidos inmediatamente al ser diagnosticados y no dejar pasar el tiempo hasta que sea tarde, cuando para los menores y para sus familiares les sea casi imposible el poder comunicarse o ser entendidos y por lo tanto, no adaptarse a su medio ambiente

En la intervención con en este tipo de casos lo mas importante es la participación de toda la familia y no de un solo miembro de la misma como sucedio en este caso de ello depende el logro de resultados y el encontrar juntos las alternativas de solución, para que así se decida cual es la más viable. Ya que como dice Salvador Minuchin en el modelo estructural "se debe de considerar al paciente identificado como el miembro de la familia que expresa del modo mas visible, un problema que afecta al sistema en su totalidad"<sup>12</sup>. Además, por la minoría de edad, aunada a la hipocausia, debemos lograr en primera instancia la participación de toda la familia

En casos semejantes al de Lucero, los familiares más cercanos al sujeto del caso, deben decidir por ellos. Si los padres no cooperan, difícilmente saldrá solo adelante y a veces, aunque se trabaje de manera exhaustiva, en otro sentido no se logra ningún avance para la solución del problema. De aquí la importancia de generar una cultura de

<sup>12</sup> Botella L. Y Vilaregut. La perspectiva sistémica en terapia familiar: conceptos básicos, investigación y evolución. Facultad de Psicología, UNAM.

respeto, apoyo e igualdad entre todos los seres humanos ya sea con necesidades especiales o no, todos debemos y tenemos los mismos derechos y obligaciones como ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos y del mundo entero

Dado a todos los avances científicos con los que se cuenta en el año 2011 respecto a la pérdida auditiva por ejemplo terapias de audición y lenguaje, aparatos audiológicos y centros de atención a personas con esta problemática es casi imperdonable que los niños y las niñas o más bien dicho todas las personas que padecen de pérdida auditiva no cuenten con la atención especializada que ellos necesitan y merecen. Y por ello se debe de luchar en la sociedad para que cada persona que necesite de esta atención se la brinden, sensibilizando a toda la población en general de la situación y de las alternativas de solución que existen para llevar una vida plena y digna

## XI. SUGERENCIAS

La problemática de pérdida auditiva es muy importante en cualquier etapa de la vida de las personas, pero cuando se trata de un niño o niña es aun mas complicada debido a que el sentido del oído como el de la vista son los que mas nos permiten relacionarnos con el medio ambiente que nos rodea, por lo tanto si el niño o la niña no escuchan no contarán con las herramientas necesarias para su adecuada adaptación a la sociedad, debido a que la audición es la via habitual para adquirir el lenguaje, uno de los más importantes atributos humanos. El lenguaje es la principal via por la que los niños y las niñas aprendan lo que no es inmediatamente evidente, y desempeña un papel central en el pensamiento y el conocimiento de los menores. Si a esto le agregamos el hecho de que los familiares de los menores no saben que hacer o no cumplen con lo indicado por los profesionales para la integración de ellos, la situación se complica aún mas. Por ello se sugiere que cuando un niño o niña sea diagnosticado como hipoacusico se sensibilice inmediatamente a los padres para que no dejen pasar el tiempo y se pongan a trabajar en la atención especializada para sus hijos, crearles una conciencia sobre la hipoacusia como un problema que si se atiende tempranamente el menor se adaptara sin ningun problema a la sociedad, sera la mejor herramienta para los tratamientos de los menores.

En el presente caso, a pesar de lo que se logró, es claro que la familia tuvo poca disponibilidad para encontrar o buscar las alternativas adecuadas de solución al

problema de la menor, sin embargo el equipo multidisciplinario trabajo todo lo posible en la adaptación de la niña USAER es una institución que tiene bien planteados sus objetivos, sin embargo, no logra concretarlos en la práctica debido a la falta de colaboración de las personas que solicitan sus servicios, y las personas que trabajan en USAER por si sólo no pueden hacer gran cosa. Para lograr realmente la participación de los familiares de los menores con necesidades educativas especiales sería recomendable que USAER, hiciera que los padres firmarán una carta compromiso para obtener mejores resultados

Debido a lo anterior el presente caso con respecto a los demás del grupo del Diplomado Atención Social a La Familia se vio limitado debido a la falta de disponibilidad de la familia de Lucero esta fue una gran barrera para la intervención del caso sin embargo se logró dar un paso adelante desde el momento en que la niña asistió a una institución especializada para problemas de audición y otro avance importante cuando por fin comenzó su terapia de lenguaje con la maestra de USAER

Y como Trabajadora Social sugiero 3 puntos muy importantes a trabajar para lograr que las personas con pérdida auditiva tengan una vida plena y se adapten a la sociedad y a las escuelas regulares sin ningún problema

- SENSIBILIZACION en primera instancia de la familia de la persona que padezca de pérdida auditiva mediante pláticas constructivas que generen conciencia del problema pero sobre todo que comprendan la importancia de ser atendida la persona con pérdida auditiva inmediatamente al ser

diagnóstica, para que con ello le sea más fácil y rápida la aceptación de su problema y se comience a trabajar a buen tiempo y se logre adaptar satisfactoriamente a la sociedad

- Crear una nueva cultura de lo que es la pérdida auditiva, y en general sobre la idea que se tiene de la discapacidad para que de esta forma se vean a las personas todas por igual sin ninguna distinción
- Demandarle al gobierno que destine más recursos económicos para la atención y creación de instituciones que se encarguen de atender problemas de discapacidad

Por último para poder trabajar de manera más correcta en casos de hipoacusia (o de cualquier otro tipo) es muy importante que los trabajadores sociales tengan más herramientas especializadas en la atención individualizada y también en el área familiar ya que de ello depende la obtención del éxito de un pequeño avance o de un rotundo fracaso en encontrar junto con la familia la mejor alternativa de solución a la problemática del sujeto del caso. Debemos de estar más familiarizados con los modelos de atención social a la familia y manejar correctamente diversas corrientes teóricas para lograr una efectiva intervención profesional en cualquier caso a trabajar

## XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### a) BIBLIOGRAFIA

- ❖ Botella L. Y Vilaregut La perspectiva sistémica en terapia familiar conceptos básicos, investigación y evolución Facultad de Psicología UNAM
- ❖ Congreso de la Unión Constitución Políticas de la Estados Unidos Mexicanos Colección Porrúa 133ª Edición Editorial Porrúa Av República Argentina, 15 Mexico, 2000
- ❖ Estrada Inda L. El ciclo vital de la Familia Posada Mexico 27ava edición 1991 (1975)
- ❖ Minuchin S Familia y Terapia Familiar Editorial Gedisa Barcelona España Séptima reimpresión 1999
- ❖ SEP Curso Nacional de Integración educativa Lecturas Programa Nacional de Actualización Permanente México D F Febrero del 2000 Comisión Nacional de los libros de Texto Gratuitos

❖ Sluzki C. La red Social Fronteras de la Práctica Sistémica, Editorial Gedisa  
Barcelona, España. 1996

❖ Watzlawick, P. Helmick, B. Jaoson, D. Teoría de la Comunicación Humana  
Editorial Heder. Barcelona España. Undécima edición 1997

## b) PAGINAS DE INTERNET

- ❖ [http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol67\\_3\\_95/ped09395.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol67_3_95/ped09395.htm)
- ❖ <http://www.cndh.org.mx/principal/document/drehum/discapa.htm>
- ❖ <http://www.lassw.soton.ac.uk>
- ❖ <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espa%F1ol/poblacion/definitivos/mex/sintesis/discapacidad.pdf>
- ❖ <http://www.iztapalapa.uam.mx/iztapalapa/www/cemanahuac/numero27/orayhab.htm>
- ❖ <http://www.libreacceso.org/manual/manu.htm>
- ❖ <http://www.medynet.com/usuarios/PrevInfad/Audicion.htm>

❖ <http://www.morqan.ia.unam.mx/usr/humanidades/203/columnas/martinez>

Z

❖ <http://www.tamaulipas.gob.mx/secudeeducacion/plan2.htm>

❖ <http://www.geocities.com/Athens/Delphi/9137/sicosord.htm>

**ESTA TESIS NO SALI  
DE LA BIBLIOTECA**